INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN U.O.C. Nº 138/2023

Para	: Abog. Hugo Enrique Aranda, Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística
De	: Abg. Juan Manuel Villar, Director Dirección Operativa de Contrataciones.
Referencia	: INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES CVE SBE N° 17/23 – **"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO IVACAFTOR 150 MG PARA LORELI AZUCENA MELGAREJO Y LORENZO LUIS MELGAREJO – AMPARO JUDICIAL".**
Lugar y fecha	: Asunción, 17 de julio de 2023

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DOP/DLI2/N° 0220/2023, de fecha 17 de julio de 2023, el Departamento de Licitaciones remitió la solicitud para la verificación de precios referenciales del llamado para la **"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO IVACAFTOR 150 MG PARA LORELI AZUCENA MELGAREJO Y LORENZO LUIS MELGAREJO – AMPARO JUDICIAL"**, solicitado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, a través de la Nota Interna identificada como expediente NOT-7124-2023-000050, de fecha 11 de julio de 2023.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Cuggiari Q.
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

Se informa que para el análisis de los precios referenciales se utilizaron un presupuesto remitido por la unidad solicitante correspondiente a la **LA QUÍMICA FARMACEUTICA S.A.** (de fecha 03/02/2023), así como también adjudicaciones del IPS publicadas en el portal de la DNCP.

Como metodología para la elaboración del precio referencial, se tomó el promedio de las fuentes obtenidas conforme planilla remitida por la unidad solicitante, conforme se detalla:

ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATALOGO	DENOMINACIÓN	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	ID 423706 IPS APERTURA 16/02/2023	ID: 412.106 - IPS - APERTURA 22/03/22	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	METODOLOGÍA
1	11523	51212601-9995	IVACAFTOR	IVACAFTOR	150 MG	COMPRIMIDOS	UNIDAD	UNIDAD	582.250	504.616	488.529	525.132	PROMEDIO ENTRE TODAS LAS FUENTES OBTENIDAS CONFORME PLANILLA REMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE

Asimismo, se observa entre los antecedentes del pedido, que el mismo responde al cumplimiento de la Sentencia Definitiva N° 18 de fecha 31 de diciembre de 2019, que dice textualmente cuanto sigue: … ***"HACER LUGAR a la acción de AMPARO promovido por el Señor LORENZO SANTA MARIA MELGAREJO LOPEZ, a favor de LORELI AZUCENA MELGAREJO y LORENZO LUIS MELGAREJO REJALA bajo patrocinio de abogado en contra el INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, y en consecuencia ORDENAR AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (I.P.S.)", por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente resolución.***

Por tanto, de conformidad al análisis realizado y argumentos expuestos en párrafos anteriores, el monto total sugerido para la **"ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO IVACAFTOR 150 MG PARA LORELI AZUCENA MELGAREJO Y LORENZO LUIS MELGAREJO – AMPARO JUDICIAL"**, asciende a G. **756.190.080** (Guaraníes Setecientos cincuenta y seis millones ciento noventa mil ochenta). Detallados como sigue:

ÍTEM	CÓDIGO SIH	CÓDIGO DE CATALOGO	DENOMINACIÓN	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	11523	51212601-9995	IVACAFTOR	IVACAFTOR	150 MG	UNIDAD	UNIDAD	720	1.440	525.132	756.190.080
											756.190.080

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari Q.
Unidad Control de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el dictamen de precios.

La química farmacéutica

Asunción, 3 de febrero del 2023

Señora
Farm. Cynthia Pereira de Silva
Dirección de Logística de Suministros de Salud
Instituto de Previsión Social

REFERENCIA: Cotizar IVACAFTOR 150 mg comprimidos (IVACAR 150 MG. Comprimidos recubiertos), solicitado vía correo electrónico.

Precio por caja: 34.935.000 (Treinta y cuatro millones novecientos treinta y cinco mil guaraníes IVA incluido)
Registro Sanitario Nº:26042-01-EF
Nombre Comercial: IVACAR
Presentación: Caja Conteniendo 60 comprimidos recubiertos.
Envase primario: Film barrera termo formable de PVC rígido calandrado, con aclar (PCTFE), con protección de rayos UV
Lote Nº45280 Vencimiento: 31-10-2023
Cantidad disponible para entrega inmediata: Tres cajas conteniendo 60 comprimidos recubiertos.
Atentamente.

C. NOHEMI VIGO DE VERA
APODERADA - C.I.: 369.235-
lqf La química farmacéutica

CONTRATO Nº 108/2022

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1205/2022, de fecha 28 de marzo de 2022, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **412.106.-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley Nº 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción Nº 17/2022**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. Nº 015-005/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 019-014/2022, de fecha 29 de marzo de 2022, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 703.481.760.- (Guaraníes setecientos tres millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos sesenta), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

488.529

ITEM	CODIGO CATALOGO DNCP	CÓDIGO SEH	SAP	DENOMINACIÓN DNCP	MARCA	PROCEDENCIA	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	A CREAR	A CREAR	A CREAR	IVACAPTOR	IVACAR	ARGENTINA	IVACAFTOR	150 MG	COMPRIMIDOS	UNIDAD	720	1.440	488.529	703.481.760
MONTO TOTAL (Guaraníes setecientos tres millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos sesenta). IVA INCLUIDO														703.481.760

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia de: 12 (doce) meses a partir de la suscripción del Contrato.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos –** del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock en el DASM. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

CANTIDAD MÍNIMA:

- 20%: A los 2 (dos) días de la recepción de la orden de entrega.
- 80%: Hasta los 8 (ocho) días de la recepción de la orden de entrega.

CANTIDAD MÁXIMA: Con orden de entrega de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, una vez emitida la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo será de hasta 8 (ocho) días calendarios.

Observaciones: El I.P.S. se compromete en adquirir solo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán solicitadas según necesidad de la Institución.

Procedimiento de Entrega de Ordenes: Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes a ser entregadas correspondiente al llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado, y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega en forma inmediata, el

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

La Química Farmacéutica S.A.
C. Noheni Vigo de Vera

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Consejo de Administración

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del CONTRATANTE. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **423.706**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley Nº 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación por Vía de la Excepción Nº 04/2023**, convocado por el CONTRATANTE según Resolución C.A. Nº 007-023/2023, de fecha 07 de febrero de 2023, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. Nº 019-002/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37° Inc. c) de la Ley Nº 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 726.647.040.- (Guaraníes setecientos veinte y seis millones seiscientos cuarenta y siete mil cuarenta), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código SIH	SAP	Código de Catalogo	Principio Activo	Concentración	Forma Farmacéutica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	11523	10000755	51212601-9995	IVACAFTOR	150 MG	COMPRIMIDOS	IVACAR	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	720	1.440	504.616	726.647.040

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá una vigencia de 12 (doce) meses desde la suscripción.

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

Plan de Entrega Bienes:

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

Cronograma de Entrega: Las órdenes de entrega serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad y disponibilidad de espacio físico y stock en el DASM. Los plazos de entrega serán computados en días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Entrega por parte del proveedor, con los siguientes plazos:

CANTIDAD MINIMA:

- 20%: A los 2 (dos) días de la recepción de la orden de compra.
- 80%: Las Ordenes de Entrega, por el saldo del medicamento serán emitidas por la Dirección de Logística de Suministros de Salud, según necesidad del Servicio, previa evaluación de la toxicidad y tolerancia del paciente, a los efectos de racionalizar la provisión del producto, según tolerancia y respuesta del tratamiento, el plazo de entrega será de hasta 8 (ocho) días calendarios.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD

DEPARTAMENTO DE GESTION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE SALUD

SECCION PLANIFICACION

"ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO IVACAFTOR 150 MG PARA

Loreli Azucena Melgarejo con C.I. N° 6.722.897 y Lorenzo Luis Melgarejo con C.I. N° 5.778.189

PRECIOS REFERENCIALES

Item	Código	Codigo SAP	Codigo de Catalogo	Denominación DNCP	Principio Activo	Concen-tración	Forma Farmacéu-tica	Unidad de Medida	Presenta-ción Entrega	Presentación	Presupuesto Empresa LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	ID 412.106 del IPS Empresa LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	ID 423.706 del IPS Empresa LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	PRECIO PROMEDIO
1	11523	10000755	51212601-9995	IVACAFTOR	IVACAFTOR	150 MG	COMPRIMIDOS	UNIDAD	COMPRIMIDOS	UNIDAD	582.250	488.529	504.616	525.132

Lic. Gerardo Meira
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

070009